

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 256,044 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS COMPLEJO BAHIA AZUL MES DE JULIO 2011.-
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16159	24/08/2011	256,044

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1048

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		256,044
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	256,044	
Totales		256,044	256,044

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	256,044	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		256,044
Totales		256,044	256,044



[Signature]
 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero